

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código:600	
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 02/01/2020	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1	
	PROCESO: COMISARIA DE FAMILIA		Página: 1	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

COMISARIA DE FAMILIA CALIMA DARIEN

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOSE LIBARDO LORA ANGULO y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado persona, la crianza y educación del niño SAMUEL LORA SANCHEZ nacido el 29 de Juno de 2012 con tarjeta de identidad No. 1139836443 para que en el término de cinco días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia de Calima Darién, ubicada en la Calle 10 No. 6 – 25 teléfono: 25333137 - 2533117. Con el fin de NOTIFICARLE, el auto de apertura de la Investigación Número 022 de Diciembre 11 de 2020 proferido dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del niño antes mencionado y radicado con la historia de atención número 1139836443

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).



ADRIANA ESCOBAR CAICEDO
Comisaria de Familia de Calima Darien

Fijado el: 8 de enero de 2021
Desfijar el: 18 de Enero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Aprobó: Adriana Escobar Caicedo, Comisaria de Familia
Reviso: Adriana Escobar Caicedo, Comisaria de Familia
Proyecto: Adriana Escobar Caicedo.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil